

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN,
CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2026

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:00 horas del día 28 de enero de 2026, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

Preside la sesión el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Nervión y Primer Teniente de Alcalde y Capitular Delegado del Área de Gobierno de Hacienda, Administración y Transformación Digital, D. Francisco Bueno Navarro, y actúa como Secretaria D^a Susana Santaló Barreiro, Jefe de Negociado del Distrito Nervión.

ENTIDADES	TITULARES	ASISTEN	SUPLENTES	ASISTEN
ASOCIACIONES DE VECINOS				
A.VV.LA CALZADA	RAFAEL BUENO BELTRÁN	x	M ^a CARMEN LÓPEZ OBRERO FERRE	
A.VV. y MAYORES LA RANILLA	EDUARDO MUÑOZ VARGAS		RAQUEL VINAGRE BASTOS	
AVV. NERVIÓN ESTE	LETICIA LÓPEZ DE BORBÓN	x	MIGUEL HERNÁNDEZ DEL CAMPO	
A.VV. LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDÍN	EDUARDO MARTÍNEZ COBO		M ^a JOSÉ CÓZAR BALLESTEROS	
AMPAS				
AMPA MARÍA GALIANA DEL CENTRO DOCENTE CRUZ DEL CAMPO	SUSANA PERALTA CERRILLO		MARÍA LIBERTAD SEGOVIA CUEVAS	x
AMPA LAS PALMERITAS DEL CENTRO DE FP BEATRIZ DE SUABIA	FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BAENA		ANTONIO ARANDA COLUBI	
AMPA VICENTE BENÍTEZ (CEIP ANEJO)	INÉS ROSARIO PÉREZ VÁZQUEZ		INÉS MARÍA DOMÍNGUEZ DURÁN	
OTRAS ENTIDADES				
FAMPA NUEVA ESCUELA	MARINA JIMÉNEZ MORGADO		MARÍA BEJÍNEZ CASTAÑEDA	

Código Seguro De Verificación	xrTTpJgQ0Y/uJ93URpByzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 07:36:14
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xrTTpJgQ0Y/uJ93URpByzA==		



ENTIDADES DEPORTIVAS				
C.D. CIUDAD JARDÍN C.F.	RAFAEL RECIO FERNÁNDEZ		ÁNGEL CASTELLANOS GARCÍA	
C.D. MARQUÉS DE NERVIÓN	JOSÉ MIGUEL MARÍN NÚÑEZ		RAFAEL IGNACIO DE FLORES CANALES	
ASOCIACIONES DE MUJERES				
FEMINISTAS EN RED DE SEVILLA	ERIKA AGUILAR RODRIGUEZ		ISIDRA ICELSA GIL SURIEL	
ASOCIACIONES DE LA TERCERA EDAD				
CENTRO DE P.A. CIUDAD JARDÍN	PEDRO OLIVA RAMOS		FRANCISCA GARCÍA PASCUALVACA	
ENTIDADES U ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES				
ASPANRI	Mª DEL CARMEN COSTALES CABRERA	X	MATILDE VELARDO VILLAR	
ASAENES	ANA Mª CIRERA LEÓN		LUCÍA RODRÍGUEZ BRAVO	
OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS, CULTURALES Y RECREATIVAS				
ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE VALVANERA	JOSÉ Mª JURADO MORENO	X	ANTONIO PÉREZ COSTA	

GRUPOS POLÍTICOS	TITULARES		SUPLENTE	
PP	JUANA PÉREZ RANCERO		Mª DEL MAR CANDIL DEL OLMO	X
	ESPERANZA VIEJO CABEZA	x	CONSUELO MORENO ÁLVAREZ	x
	PABLO EMILIO FANEGAS DEL VILLAR		ANDRÉS VEGA SÁNCHEZ	
	HARALDO DAHLANDER FERNÁNDEZ DE LIENCRES	X	ALEJANDRO FERNÁNDEZ SANZ	x
	FRANCISCO RODRÍGUEZ ROMERO	X	TRINIDAD MUÑOZ SANTOS	
	ÁNGELES DEL PILAR GONZÁLEZ NAVARRETE	X	RAQUEL MOYA MÁRQUEZ	

Código Seguro De Verificación	xrTTpJgQ0Y/uJ93URpByZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 07:36:14
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xrTTpJgQ0Y/uJ93URpByZA==		



PSOE	CARMEN TUDELA MALLÉN		VIOLETA HOLGADO SÁNCHEZ	
	ROSARIO BALLESTER ANGULO	X	JUAN JOSÉ LÓPEZ PALOMARES	
	FRANCISCO PRADO PÉREZ		SALVADOR NAVARRO GRACIA	
VOX	BELÉN PONTIJAS CALDERÓN	x	MATILDE FAJARDO DÍAZ DE ARGANDOÑA	x
PODEMOS-IU	ISABEL PASTOR LÓPEZ	x	JUAN ANTONIO CORDERO VARELA	

OTROS ASISTENTES
LA DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Se comprueba por la secretaria la existencia de quórum suficiente. A continuación, el Sr. Presidente declara el inicio de la sesión que pasa a abordar el tratamiento de los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Informe del Presidente de la Junta Municipal del Distrito.

Se remite al documento pdf adjunto a la presente acta.

2.- Propuestas

2.1 2.1.- Propuesta presentada por D. Isabel Pastor López, en representación del grupo Podemos-Izquierda Unida para que se evalúe la situación del árbol situado en la puerta del IES Martínez Montañés, en relación con la seguridad peatonal y la accesibilidad del entorno escolar; se proceda a ampliar el espacio del alcorque, adaptando el pavimento para permitir el desarrollo del árbol sin generar riesgos y se suprima la plaza de aparcamiento contigua, con el fin de mejorar la movilidad peatonal y garantizar un entorno seguro para el alumnado así como se informe a esta Junta Municipal del resultado de la evaluación y de las actuaciones previstas.

Se aprueba por unanimidad derivar dicha propuesta a Parques y Jardines así como a Movilidad, para que estudien la viabilidad y trámite de la misma, pues compete a ambas Áreas.

2.2.- Propuesta presentada por D. Isabel Pastor López, en representación del grupo Podemos-Izquierda Unida para que se inicie el expediente de revisión previsto en la Ley Memoria Histórica (arts 35 y 36 de la Ley 20/2022) respecto a la placa situada en Calle Francisco Buendía, 69, visible desde la vía pública, por contener simbología y elementos de exaltación asociados a organizaciones que sustentaron la dictadura. Que, una vez verificada la presencia de di-

Código Seguro De Verificación	xrTTpJgQ0Y/uJ93URpByZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 07:36:14	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xrTTpJgQ0Y/uJ93URpByZA==			

chos elementos, se proceda a su retirada y se comunique a esta Junta Municipal el resultado del expediente así como las actuaciones realizadas.

El portavoz del Grupo Municipal PP, D. Francisco Rodríguez Romero, pide la palabra para comentar lo siguiente:

D. Rafael Panadero, a cuyo nombre figura la placa, fue un falangista fusilado en 1936. Indica que en esta misma Junta Municipal de Distrito Nervión, fue aprobada esta propuesta que plantea la Sra. Pastor el 21 de abril de 2016, durante el gobierno del Sr. Espadas y que no se pudo llevar a trámite, porque la masa hereditaria del inmueble sito en dicha calle es desconocida en su totalidad y no se pudo dar audiencia a todos por la imposibilidad de identificarlos. Y dicha placa forma parte de un inmueble de titularidad privada.

Grupo Municipal Vox se une a compañero y pregunta si los propietarios del inmueble en algún momento han iniciado dicho expediente o tramitada consulta. Se desconoce.

D. Alejandro Fernando Sanz, portavoz de Grupo Municipal PP, indica que la Falange es un partido político legal a día de hoy y que dicha placa no contiene ningún tipo de exaltación de la dictadura.

La portavoz de Grupo Municipal Podemos, Dña. Isabel Pastor López, indica que la Junta Municipal de Distrito tuvo lugar en 2016 y que posteriormente se aprobó nueva ley 20/2022 que obliga a iniciar el expediente aunque se trate de una propiedad privada.

El Sr. Presidente indica que la finalidad última de nuestra corporación es el cumplimiento de las leyes, por tanto propone realizar una consulta previa para saber si, en efecto, se trata de un acto contrario a la ley.

La portavoz de Grupo Municipal Podemos, Dña. Isabel Pastor López, solicita que se vote y se somete a votación.

Grupo Popular se abstiene.

Un voto en contra de Grupo Vox.

5 votos a favor.

Sale adelante la propuesta de estudio.

3.- Ruegos y Preguntas:

3.1.- Ruego presentado por Dª Ángeles González Navarrete, en representación del Grupo PP, para que se proceda a la creación de pasos de peatones que garanticen la accesibilidad y seguridad vial en los accesos a los dos centros educativos situados en la zona de la Plaza de Carmen Benítez.

Se le comenta que se ha dado traslado ya a Movilidad.

Código Seguro De Verificación	xrTTpJgQ0Y/uJ93URpByZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 07:36:14
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xrTTpJgQ0Y/uJ93URpByZA==		



3.2.- Ruego presentado por D^a Ángeles González Navarrete, en representación del Grupo PP, para que en las Calle Santo Rey y la Calle Marqués de Estela, en mal estado, se realice el sellado de los adoquines así como la conservación y mejora de los mismos.

Se informa que ya se ha dado traslado a Urbanismo.

3.3.- Pregunta presentada por José María Jurado, en representación de la Asociación Cultural Amigos de Valvanera, relativa a las subvenciones del Distrito Nervión de Proyectos Específicos y Gastos de Funcionamiento 2025:

La Directora General del Distrito comenta que ha sido un problema de procedimiento del Distrito. Falta de medios materiales y humanos. Se evitará en 2026 y además adicionalmente indica que se ha solicitado a Participación Ciudadana un incremento en el importe de subvenciones para este ejercicio 2026. Indica asimismo que le duele no haberlas podido tramitar porque existía presupuesto para tal fin. Pero que ha habido ausencias del personal técnico justificadas que lo han impedido. Hablamos no obstante de una partida de 20.000 €.

4.- Asuntos de urgencia.

La portavoz de Grupo Municipal Vox, Dña. Belén Pontijas Calderón, expone la siguiente propuesta y solicita se incluya como asunto de urgencia.

“Ampliación del acerado estrecho de la calle Júpiter para que puedan pasar personas con movilidad reducida y carritos de bebé, buscando soluciones para no perder las plazas de aparcamiento que existen en dicha calle”

Sometida a votación la urgencia de la propuesta se aprueba por unanimidad.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente declara concluida la sesión, siendo las 18,55 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Juan Francisco Bueno Navarro

Fdo. Susana Santaló Barreiro

Código Seguro De Verificación	xrTTpJgQ0Y/uJ93URpByzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 07:36:14
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xrTTpJgQ0Y/uJ93URpByzA==		

